BANCO CENTRAL DE CHILE

Santiago, 26 de marzo de 2003

CARTA-CIRCULAR

Bancos Nº 445
Sociedades Financieras Nº 426

ANT.: Comunicado del 25 de septiembre de 2000.

MAT.: Sistema de Pagos de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).

Señor Gerente:

El Banco Central está implementando un plan de modernización de los sistemas de pagos del país, orientado a cumplir con los más altos estándares internacionales vigentes en esta materia. En el contexto de este plan, el Banco Central ha preparado las condiciones básicas para establecer un sistema electrónico de pagos interbancarios de liquidación bruta en tiempo real (LBTR), que operará sobre las cuentas corrientes en moneda nacional que mantienen las entidades del sistema financiero en el Banco Central. Con este propósito, el Instituto Emisor ha suscrito contratos con la empresa S.W.I.F.T., por una parte, para disponer de un sistema de comunicaciones específico, y, recientemente, con la empresa Logica, para instalar el software LCSS/CAS y su correspondiente soporte de hardware. Estas empresas han sido escogidas luego de un riguroso proceso de selección y tienen amplia experiencia internacional en la provisión de servicios para este tipo de sistemas.

El comienzo de las operaciones del sistema está previsto para marzo de 2004. Sin embargo, su implementación requerirá que las instituciones financieras participen desde el inicio del proyecto en una serie de actividades relacionadas con la habilitación y pruebas de los sistemas operativos, la capacitación del personal, y las adecuaciones operativas y computacionales a las condiciones que establecerá el Sistema de Pagos LBTR. Estas tareas están programadas a contar de la primera semana de abril y requerirán la participación de distintos niveles de funcionarios de las instituciones financieras, incluyendo entre otras las áreas de Informática, Operaciones, Tesorería y Finanzas.

En atención a lo expuesto, me permito solicitar a Ud. la designación de un representante de nivel gerencial de su institución, que esté facultado para coordinar, en esa entidad, y con el Banco Central, los aspectos operativos y computacionales para la habilitación y puesta en marcha del referido Sistema de Pagos LBTR.

Finalmente, agradeceré informar dicha nominación al Gerente Tesorero del Banco Central, Sr. Carlos Leiva, Coordinador del Proyecto LBTR en el Banco Central, a más tardar el próximo 31 de marzo.

Saluda atentamente a usted,

CAMILO CARRASCO ALFONSO
GERENTE GENERAL